



OFFICE OF GOVERNOR PAT QUINN

NEWS

PARA DIFUSION INMEDIATA:
Martes, 25 de enero, 2011

CONTACTO:

Brie Callahan (o. 312-814-3158; c. 312-636-5989)
Mike Claffey, HFS (o. 312-814-3957; c. 312-965-0548)
Stacey Solano, HFS (o. 217-558-0994; c. 217 299-3733)

El Gobernador Quinn Firma Histórica Ley de Reforma al Medicaid

El Esfuerzo bipartita para Preservar el Cuidado de Salud para los Residentes Vulnerables de Illinois Ahorrará más de \$624 Millones Durante los Próximos 5 Años

CHICAGO – 25 de enero, 2011. El gobernador Pat Quinn firmó hoy una nueva legislación que establece una reforma comprensiva al sistema de Medicaid en Illinois. El proyecto de ley HB 5420 fue creado por varios comités de ambos partidos antes de ser aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado, con apoyo bipartita.

La ley permitirá al Departamento de Cuidado de Salud y Servicios a las Familias de Illinois (HFS) mejorar la eficiencia de servicios y modernizar el sistema expandiendo el cuidado coordinado en Illinois, mejorar el beneficio del programa de recetas médicas, fortalecer la integridad del proceso de elegibilidad e incrementar las multas civiles para los beneficiarios que abusen del sistema. La meta de las reformas es ahorrar entre \$624 a \$774 millones durante los próximos 5 años.

“La reforma al Medicaid es parte de mi plan para estabilizar el presupuesto. Una prioridad en mi administración es eliminar las deficiencias, de manera que podamos ahorrar dinero mientras proveemos mejores servicios para los que más lo necesiten,” dijo el gobernador Quinn. “Quisiera agradecer a HFS y a los miembros de los Comités Especiales de la Reforma al Medicaid del Senado y de la Cámara de Representantes, quienes trabajaron muy de cerca con mi oficina en un espíritu bipartita para lograr este proyecto de ley.”

Bajo la nueva ley, el Departamento de Salud y Servicios a las Familias (HFS) mejorará la eficiencia del programa expandiendo el cuidado coordinado para la cobertura de por lo menos el 50 por ciento de los beneficiarios para el 2015. Además, autoriza al departamento mejorar la integridad del proceso de elegibilidad, sujeto a aprobación federal, al requerir prueba de residencia en Illinois; hará más estricta la verificación de ingreso al requerir información de ingreso de un mes, en lugar de un simple talonario de un cheque. Además requiere la re-evaluación anual de elegibilidad.

La ley también permitirá al departamento ahorrar en costos de recetas médicas al maximizar la cantidad del copago, promoverá el mantenimiento de las recetas por 90 días y el control de uso, y la reducción del pago en la tasa de interés en las tarifas de farmacias del 2 por ciento al 1 por ciento.

Otros beneficios de la reforma incluyen:

- Aumentar las restricciones y multas civiles a los beneficiarios que abusen el sistema
- Establecer una moratoria a las extensiones para ser elegibles
- Limitar el ingreso para los nuevos afiliados de All Kids al 300 por ciento del nivel de pobreza federal
- Extender el período de beneficio del programa All Kids del 2011 hasta el 2016



OFFICE OF GOVERNOR PAT QUINN

NEWS

- Eliminar la práctica del retraso en el pago a los proveedores de servicios por un año, para que sean pagados en el próximo año fiscal
- Requerir que HFS estudie el impacto de las limitaciones en los ingresos y las oportunidades de compartir los costos para programas de salud disponibles para niños bajo el Código de Ayuda Pública donde no hay un límite en el ingreso del padre

El Programa de Medicaid de Illinois, el cual es administrado por HFS, provee cobertura de salud a 2.8 millones de personas y familias de bajos ingresos, personas con impedimentos físicos y otros adultos.

###